

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 9** *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de la Consejería de Hacienda y Función Pública de 28 de mayo de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de junio), para la provisión de seis puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden de la Consejería de Hacienda y Función Pública de 28 de mayo de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de junio), se aprobó convocatoria pública para la provisión de seis puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en la convocatoria correspondiente.

De acuerdo con la propuesta formulada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, y verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida a esta Dirección General en la letra q) del artículo 9.1) del Decreto 272/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Función Pública,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican en el listado.

Segundo

Toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, salvo lo previsto en los apartados siguientes. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que la Administración de origen difiera el cese conforme a la normativa aplicable.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si los funcionarios adjudicatarios se encuentran en servicio activo en otra Administración Pública, dispondrá de un plazo de toma de posesión de veinte días, siempre y cuando resida en otra Comunidad Autónoma.

3. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

En el caso de que la Resolución suponga el reingreso al servicio activo en un Cuerpo de otra Administración Pública, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

4. Los funcionarios procedentes de otras Administraciones Públicas deberán tomar posesión en la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2.o) del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno.

Tercero

Recursos

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Consejero de Hacienda y Función Pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Dado en Madrid, a 20 de agosto de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN (ARTÍCULO 55)

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL SERVICIO NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Puesto de Trabajo: 77340 Denominación : SERV. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 19.575,36	Cód. identificación: 0069***** Apellidos y Nombre: GONZALEZ SORIA,MILAGROS Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 77342 Denominación : SERV. GESTION ECONOMICO- PRESUPUESTARIA DE PERSONAL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 19.575,36	Cód. identificación: *53**9*2* Apellidos y Nombre: FRANCO PEREZ,ROCIO Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	CONSEJERIA POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD VICECONSEJERIA POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL INCLUSIÓN SOCIAL AREA SUBVENCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES SERVICIO SEGUIMIENTO SUBVENCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES Puesto de Trabajo : 74606 Denominación : SERV. SEGUIMIENTO DE SUBVENCIONES Y PROGRAMAS SOCI Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 19.575,36
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 77335 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.786,24	Cód. identificación: 0***1*29* Apellidos y Nombre: ARANGUREN DE MILICUA,M. LETICIA Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Situación Administrativa:	CONSEJERIA POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES AREA DE REGISTRO Y GESTIÓN TÉCNICO- ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo : 49652 Denominación : JEFE DE AREA DE REGISTRO Y GESTION TECNICO-ADMINIS Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.786,24

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 77339 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 21.955,32	Cód. identificación: *1**78** Apellidos y Nombre: VICENTE APARICIO,MANUEL Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO Cód. identificación: 0*19*3***	CONSEJERIA POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES AREA DE INSPECCIÓN Puesto de Trabajo : 34792 Denominación : JEFE DE AREA DE INSPECCION Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 24.786,24
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 77338 Denominación : JEFE DE AREA DE GESTION ECONOMICA DE PERSONAL Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 24.786,24	Apellidos y Nombre: AHIJADO APARICIO,ROBERTO Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO Cód. identificación: **0*81*7*	CONSEJERIA POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE CALIDAD, INSPECCION, REGISTRO Y AUTORIZACIONES AREA DE INSPECCIÓN UNIDAD TECNICA DE INSPECCIÓN Puesto de Trabajo : 49602 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE INSPECCION Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 21.955,32
CONSEJERIA JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 77334 Denominación : JEFE AREA GESTION DE PERSONAL Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 24.786,24	Apellidos y Nombre: QUINTANILLA GARCIA,ISABEL Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	

(03/20.710/20)

